

Experiencias del campo de la Extensión: El profesorado de Educación Física del ISFDyT 209

Fecha de recepción: junio 2025
Fecha de aceptación: agosto 2025
Versión final: octubre 2025

Canabal, Ariel; Ramirez, Daniel (*)

Resumen: En el contexto de discusiones sobre la formación docente, la implementación de nuevos diseños curriculares en algunas carreras, y la evaluación de los existentes en otras, de una década de políticas activas de inclusión, sobre todo en el nivel superior no universitario a partir de la Ley Nacional de Educación, en el marco de procesos institucionales que fueron modificando y ampliando nuestra matrícula, y multiplicando los desafíos para poder recibirla, es que ponemos a su consideración, algunas experiencias de Extensión que surgieron en la carrera de Prof. de Educación Física.

Tal como compartimos en otros escritos, nuestro profesorado ha sido prolífico en propuesta de apertura a la comunidad, aun entendiendo que las mismas a diferencia de lo que ocurre en las universidades no cuentan con ningún presupuesto. En un principio las mismas fueron apoyadas por profesores de las Horas TAIN sobre las que oportunamente ya hemos escrito (VER CITA), y tuvieron como fin a los propios estudiantes del profesorado, pero, la propia dinámica institucional las volvió espacios independientes, autorregulados, con reconocimiento institucional, y gestionados por estudiantes avanzados de la carrera.

Creemos que en un contexto tan adverso como el actual, es destacable y valioso, como en el marco de un ISDFYT en los bordes del 2do cordón, se desarrollan acciones originales para aportar valor social a la tarea de formación de futuros profesores.

Estamos convencidos que la extensión como la investigación son prácticas propias de toda institución educativa de nivel superior, y en nuestro instituto se ha intentado realizar ambas de diversas formas incorporando a los estudiantes en su proceso, tal como en esta ponencia compartida entre profesores y estudiantes.

Palabras clave: extensión - ISFDyT - Profesorado de Ed. Física

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 75]

Introducción

En el contexto de discusiones sobre la formación docente, la implementación de nuevos diseños curriculares en algunas carreras, y la evaluación de los existentes en otras, de una década de políticas activas de inclusión, sobre todo en el nivel superior no universitario a partir de la Ley Nacional de Educación (2005), en el marco de procesos institucionales que fueron modificando y ampliando nuestra matrícula, y multiplicando los desafíos para poder recibirla, es que ponemos a su consideración, nuestro formato de curso de ingreso.

El mismo junto con otros dispositivos institucionales como las Horas de Taller Integrado (TAIN) sobre las que oportunamente ya hemos escrito (Canabal, Cruz, Marco 2012), o el Consejo Institucional de Convivencia, y el Centro de Estudiante, Canabal y Barbosa (2015) creemos que han colaborado para que nuestro instituto sienta que cumple con el principio inclusión de una manera fuerte. Particularmente en un ISFDyT con un alto porcentaje de alumnos provenientes de familias de bajos recursos, y en muchos casos, siendo ellos primera generación dentro de ellas, que logran alcanzar el nivel de Educación Superior, resulta necesaria generar espacios de pertenencia diversos, así como una continua y sólida vinculación con la comunidad.

En el caso de la Carrera de educación física, venimos realizando diversas acciones, a veces de manera autó-

noma y otras vinculadas a las otras carreras, tanto de los campos de la práctica, como desde espacios que se sostienen desde nuestro propio proyecto educativo, como espacios de extensión.

En un primer momento les compartiremos algunas particularidades de la historia y de la propuesta de nuestro ISFDyT para luego detenernos en el formato de espacio de extensión, previa mención de algunos aspectos normativos que la encuadran, y las acciones que hemos realizado en estos tiempos. Cerraremos con algunos presupuestos que creemos necesarios para el desarrollo de las propuestas de extensión en la formación docente inicial, al menos en la provincia de Buenos Aires.

El ISDFYT 209 un poco de su historia

El I.S.F.D.yT. Ceferino Namuncurá, es creado con el objeto de generar docentes especializados para dar una respuesta a los desafíos planteados y a los nuevos paradigmas sociales -familias excluidas, minoridad en riesgo etc. - que se manifestaron en los establecimientos educativos a fines del siglo XX, décadas de 1980 y 1990) y que actualmente continúan en este nuevo siglo (Canabal, Cruz y Marco, 2012). Originalmente parte de la *Fundación Felices los niños*, es primero subvencionado por el estado provincial, para que luego del cierre de la fundación, ser absorbido y refundado como ISFYT 209, siendo hoy un profesorado completamente públi-

co, parte del Polo Educativo Hurlingham, con más 700 estudiantes y este año 2025, unos 200 ingresantes a sus tres carreras: Profesorado de educación física, Profesorado de Nivel Primario y profesorado de Nivel Inicial. El alumnado tiene su procedencia centralmente en Barrio Obligado (a orillas del Río Reconquista o sobre su antiguo lecho), en Gral. Pacheco barrios muy humildes colindantes con San Miguel, de San Damián, y de William Morris en Hurlingham y los barrios 2 de Abril y Villa Udaondo de Ituzaingó. Aunque también se recibe matrícula de los partidos de Moreno, Jose C. Paz, San Martín, Tres de Febrero y Morón entre otros.

Nuestros objetivos institucionales aún vigentes son tal como los planteamos en escritos anteriores (Canabal, Ramírez, Valenzuela 2016): promover, favorecer y desarrollar las trayectorias formativas de los estudiantes que nos elijan atendiendo a la realidad social de la que provienen, sus recursos y sus potencialidades, capacitar en la formación de docentes y educadores sociales que acompañen la vida de los menores en riesgo, que actúen como mediadores favoreciendo su crecimiento personal e inserción social y que se desempeñen como andamiaje en el proceso de enseñanza escolar, favorecer el acceso a los jóvenes en riesgo socio-cultural y de los ambientes populares, a una profesión docente y/o técnica que los capacite para insertarse en el mundo del trabajo, desarrollar la investigación del mundo socio-cultural y del proceso de enseñanza-aprendizaje como fundamento de los proyectos que se implementen con la mencionada población, realización de acciones comunitarias y de servicio social por parte del estudiantado en distintos ámbitos (comedores comunitarios, sociedades de fomento, escuelas, clubes) pertenecientes a los barrios carenciados que nos circundan, a través, por ejemplo, de apoyo escolar gratuito, organización de actividades deportivas para niños y adolescentes etc.

Algunas cuestiones normativas

Incluso antes de la ley nacional de educación y de la creación de INFOD, en la concepción de educación superior siempre estuvo presente la necesidad de la semejanza de las Universidades, responder también a la idea de Extensión y de Investigación.

Ya la Resolución del Consejo Federal de Cultura y Educación N° 63/97 - Acuerdo Serie A – 14, ANEXO I señalaba hace casi 30 años establece las funciones fundamentales y articuladas entre sí de las “Instituciones de Formación Docente Continua; Formación Docente Inicial; Capacitación, perfeccionamiento y actualización docente; Promoción e investigación y desarrollo de la educación;”

La resolución 4105/24 expresa esto a modo de lo que llama Programas de Extensión:

El Programa de Extensión responderá a la concepción de educación que como política de estado, se abre a la comunidad para el desarrollo de actividades con connotaciones sociales y culturales orientadas a la producción de conocimiento y la internalización del más amplio espectro de valores.

Por otra parte, la disposición de presentación de proyectos de cátedra 30/05 en la provincia de Bs.As., que

actualmente está en discusión, señala también la necesidad de señalar la dimensión de la Extensión como un elemento de este proyecto. En concordancia con Res 3121 de ayudantes de cátedra que señala como una de las funciones de las cátedras: “Fortalecer la actividad académica, investigativa y de extensión de los institutos superiores.”

Sin embargo, más allá de estos Marcos normativos, y de la convicción de la necesidad de su formulación, el espacio de extensión en la formación docente Inicial no ha tenido la relevancia, que ha adquirido en el ámbito universitario.

La DINIECE (2005) nos comparte un interesante panorama que seguramente se debería actualizar, En ese momento solo el 10% de los institutos de formación docente de la provincia de Bs.As. tenían alguna actividad de extensión declarada.

Por lo tanto, aunque los marcos normativos lo indican como algo deseable, ya desde hace bastante tiempo, la extensión es una acción institucional de bajo nivel de incidencia, que aún debe potenciarse y multiplicarse.

¿Qué entendemos por extensión?

En la página del ISFD Nro 2 de Neuquén encontramos un escrito inspirador del 2019 que se refiere a la Extensión en la Educación Superior no universitaria. En él se señala cómo se restringió por cuestiones de alineamiento con políticas transnacionales, el campo de la extensión a la capacitación, olvidando las otras dimensiones sociales y participativas que hacen a la vida de una institución.

En este mismo texto se expresa la extensión en un sentido más amplio, haciendo pie en la pedagogía de Paulo Freire, al describirlo como:

extensión sea entendida como reivindicación del derecho a la producción y circulación democrática de los saberes y de los conocimientos, alentando la generación de condiciones facilitadoras de análisis colectivos de los problemas de la vida cotidiana; propugnando así un manejo reflexivo de los saberes y la recuperación de una memoria colectiva que posibilite una construcción colaborativa de objetos de conocimiento como acción transformadora del medio simbólico. De esta manera, se busca construir una relación dialógica entre las organizaciones sociales y las instituciones educativas, que favorezca la producción y circulación del conocimiento históricamente situado y una reflexión crítica de los saberes hegemónicos.

También comparte una perspectiva a la que nosotros adherimos al decir:

la relación de los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Docente con otras instituciones educativas, sociales y demás organizaciones será prioritariamente una relación dialógica constituida en torno al conocimiento en tanto manera de relacionarse con la realidad en todas sus dimensiones (subjetiva, social, cultural, política, entre otras) con el propósito de interpretarla y de transformarla.

En este marco nosotros definimos la extensión en la formación docente inicial como:

un modo de reivindicación del derecho a la producción y circulación democrática de los saberes y de los conocimientos, alentando la vinculación con el contexto, verdadero texto en el que se sitúa la institución de educación superior, y con quien se teje la trama de relaciones sustantivas que nos vuelven parte de nuestra comunidad, municipio, provincia y país. (y a veces más allá)

En esta línea, las acciones de extensión, se articulan con los propósitos generales de las normativas vigentes, pero tomando su sentido, del proyecto educativo institucional y en la comunidad que en primer lugar contiene y de la cual forma parte el instituto. Por ello las acciones de extensión no son unidireccionales, ni endogámicas, sino que se tejen en el sentido de las necesidades de la formación, entre las estudiantes, los profesores, el equipo de conducción, pero también, los espacios colegiados de gobierno, como el CAI, o participativos como el centro de estudiantes y la cooperativa, todos ellos, generando propuestas con las instituciones de la sociedad civil, el municipio y la propia provincia... pero sin dejar de poder pensar acciones abiertas a otras provincias o países, en una idea de formación docente amplia y abierta a la globalidad, y una idea de extensión, sin límites geográficos, haciendo uso de todos los recursos, humanos y tecnológicos, para ampliar las fronteras de la propia institución.

La extensión en la carrera de educación física del ISFDYT 209 algunas experiencias

La carrera de Educación física viene realizando desde su creación diversas acciones que entran en estas categorías que venimos trabajando. Desde la vinculación con acciones deportivas masivas con el municipio, pasando por el desarrollo de múltiples eventos como jornadas recreativas, eco-ambientales, siempre pensando en la mejor manera de insertarse en la comunidad de la que es parte y siempre en la búsqueda de servir a esa comunidad.

En el último tiempo ha ido tomando forma una serie de talleres de extensión propiamente dicho y se está armando el proyecto respectivo sobre ellos. Estos talleres que hemos presentado en la 2da Jornada de formación en prácticas socio comunitarias en Educación Física de la Universidad Nacional de Hurlingham en 2024, son talleres deportivos abiertos a todo el profesorado y a la comunidad, en horarios previos a la jornada vespertina del profesorado o en días sábados, que tuvieron la finalidad inicial de practicar mejor estos deportes para tener un mejor rendimiento académico en las materias respectivas, pero luego se volvieron espacios independientes, autosustentables, y que forman parte de lo que el ISFDYT ofrece a la comunidad.

Fútbol, Hockey, Voley, Practica Gimnastica, y este año se sumará Softbol son actualmente los que se están desarrollando.

Esto sin dejar de lado los proyectos de día del niño, o de trabajo voluntario en los barrios del Municipio u otras acciones solidarias que también se desarrollan a lo largo

del año. También a esto se suma la participación en actividades deportivas inter institucionales como los juego JUCLA o el ser parte - aunque no somos Universidad- de la FEDUA.

El área de extensión es actualmente acompañada por algunos profesores, en especial por la CIPE. (Coordinadora Institucional de Políticas Estudiantiles), y busca seguir creciendo activamente.

Conclusiones

Como hemos señalado en otros artículos (Canabal, Ramírez 2024) “La formación docente, debe exceder las fronteras de la escuela e incluso las fronteras de las instituciones educativas no formales, y ponerse al servicio de la vida socio comunitaria, y ese diálogo fecundo con el barrio, con la plaza, con el vecino, a veces desde la propia institución formativa y a veces sumándonos a proyectos municipales, es un camino que, debemos construir y transitar”.

La extensión es el dispositivo institucional que permite eso, y poder construir experiencia, y conocimiento, buscar recursos, y que finalmente sea una parte formal del dispositivo formador, es un largo camino en los ISFDYT, de la cual lo hecho en el ISFDYT 209 es solo una experiencia.

Esperamos que este escrito sea un multiplicador de ellas, y un motivador para nosotros a seguir superándonos en todo lo que aún nos resta caminar.

La formación docente en la provincia de Buenos Aires y en nuestro país, tiene mucho para ofrecer en la conformación de una nación, más democrática, solidaria, y participativa, y la extensión seguramente aportará mucho a esos objetivos.

Bibliografía

- Canabal, A y Barbosa, L. (2015) *La convivencia y el gobierno en los Institutos Superiores de Formación Docente de la Provincia de Bs.As. Implicancias y relaciones con la democratización de la educación Superior en REES III Congreso Internacional “Universidad, sociedad y futuro. Hacia una nueva reforma universitaria en América Latina”* Buenos Aires – 13 y 14 de octubre de 2015
- Canabal y Ramírez (2024) *Algunas experiencias de extensión deportiva en el ISFDyT 209 “Ceferino Namuncura”*. 2das Jornadas de Educación Física Socio-Comunitaria UNAHUR. Noviembre 2024
- Canabal, Ramírez, Valenzuela (2016) “Curso de Ingreso del ISFDyT 209: *Una experiencia de conocer, reconocer, abrazar y acompañar a nuestros futuros estudiantes*” III Jornadas de Formación Docente “Desafíos y tensiones de la formación docente en los actuales escenarios / I Jornadas sobre las Prácticas de Enseñanza en la Formación Docente, Formación, práctica docente y contenidos de la educación en la formación del profesorado. 19 y 20 de septiembre de 2016. Universidad Nacional de Quilmes.
- Canabal, Cruz, y Marco (2012) “Un proyecto para el aprovechamiento de las horas TAIN en un ISFD de frontera” en *Congreso Internacional Perspectivas Pedagógicas desde la Contemporaneidad* – Ciudad de Buenos Aires Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González. 15 al 18 de agosto de 2012

- DGCYE (2007) *Diseño Curricular de la formación docente, niveles Inicial y Primario de la Pcia. de Buenos Aires*. Resolución N° 4154/07
- DINIECE (2005) *La formación docente en el marco de la educación superior no universitaria. Una aproximación cuantitativa a su oferta de carreras, capacitación, investigación y extensión*. MCYE.
- Disposición 30/05 de Proyectos de Cátedra
- Ferry, G. (1990) *El trayecto de la formación*. Paidós Bs. As.
- INFOD (2010) *Aportes para el desarrollo curricular de la Pcia. de Buenos Aires*:
- ISFD Nro 2 Prov. de Neuquén “Lineamientos de Extensión” visto en web 3/2025 <https://ifd2-nqn.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/06/LINEAMIENTOS-EXTENSI%C3%93N-A%C3%91O-2019.pdf>
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06
- Ley de Educación Provincial 3688/07
- Nicastro, S. (2006) *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones sobre lo ya sabido*. Homo Sapiens: Rosario
- Resolución 4105/04 *Sobre Extensión e Investigación*
- Resolución 3125/04 “de ayudantes de Cátedras”

Abstract: In the context of discussions about teacher training, the implementation of new curricular designs in some programs, and the evaluation of existing ones in others, and a decade of active inclusion policies, especially at the non-university higher education level following the National Education Law, within the framework of institutional processes that have been modifying and expanding our enrollment and multiplying the challenges of receiving it, we present for your consideration some Outreach experiences that have emerged in the Physical Education Professor program.

As we have shared in other writings, our faculty has been prolific in proposing openness to the community, even though we understand that, unlike what happens in universities, these programs do not have any budget. Initially, these programs were supported by professors from the TAIN Hours, about which we have previously written (SEE QUOTE), and were intended for the faculty's own students. However, the institutional dynamics themselves turned them into independent, self-regulated spaces, with institutional recognition, and managed by advanced students in the program. We believe that in such an adverse context as the current one, it is remarkable and valuable to

develop original initiatives within the framework of an ISDFYT (National Institute of Educational Development) on the outskirts of the 2nd Beltway to contribute social value to the task of training future teachers.

We agree that outreach and research are practices inherent to every higher education institution, and our institute has attempted to implement both in various ways, incorporating students into the process, as in this presentation shared by faculty and students.

Keywords: extension - ISFDyT - Physical Education Teachers

Resumo: No contexto das discussões sobre formação docente, da implementação e avaliação de novos currículos e após uma década de políticas ativas de inclusão —especialmente no nível superior não universitário, a partir da Lei Nacional de Educação—, apresentamos experiências de extensão desenvolvidas no curso de Licenciatura em Educação Física. Inicialmente voltadas aos próprios estudantes e apoiadas por professores com Horas TAIN, essas ações, sem orçamento específico, evoluíram para espaços independentes, autorregulados, com reconhecimento institucional e gestão de alunos avançados. Em um cenário adverso e em um ISFDyT situado nos limites do segundo cinturão, destacamos iniciativas originais que fortalecem o vínculo social e contribuem para a formação de futuros professores. Consideramos que extensão e pesquisa são práticas essenciais no ensino superior e, no instituto, têm integrado ativamente os estudantes em seu desenvolvimento.

Palavras-chave: Extensão - ISFDyT - Licenciatura em Educação Física

(*) **Canabal, Ariel Roberto.** Director del ISFDyT 209 en la Prov. de Bs.As. Profesor investigador de la UNTREF. Prof. de Enseñanza Primaria. Prof. En Filosofía y Ciencias de la Educación. Licenciado en Ciencias de la Educación UNTREF. Especialista en Gestión de la Instituciones. FLACSO. Mgter en Política y Administración de la Educación UNTREF. Doctorando en Educación UNTREF/UNLA/UNSAM. Investigador especializado en cuestiones de Gestión educativa, Supervisión Escolar y Tecnologías Digitales. Investigador Categoría III del programa de incentivo. **Ramírez, Daniel.** Profesor en Teología y Filosofía Pontificia Universidad Católica Argentina. Profesor de Nivel Superior en el ISDFYT 209. Miembro del Consejo Académico del ISDFYT 209 Director de Políticas Educativas Inclusivas Municipalidad de Hurlingham